

CURSOS DE VERANO DE LA UNIVERSIDAD DE MURCIA

“LA JUSTICIA PENAL EN ESPAÑA”

César Augusto Giner Alegría
Dr. en Derecho

Licenciado en Psicología y Criminología

Del 21 al 24 de julio de 2014 tendrá lugar en la Sala de conferencias del Hotel Puerto Juan Montiel, de Águilas, el Curso de Verano de la Universidad de Murcia “La Justicia Penal en España”.



D. Fernando Jiménez Conde
Catedrático de Derecho Procesal

La Dirección académica del Congreso corre a cargo de Fernando Jiménez Conde, Catedrático de Derecho Procesal y Director de la Escuela de Práctica Jurídica de la Universidad de Murcia y, de Julio Sigüenza López, Profesor Titular de Derecho Procesal y Coordinador de Asuntos Generales en la Escuela de Práctica Jurídica, de la Universidad de Murcia.



D. Julio Sigüenza López
Profesor Titular de Derecho Procesal

Los coordinadores del citado curso son el Prof. Dr. Juan José Nicolás Guardiola y el Procurador de los Tribunales, Antonio de Vicente Villena.

La Conferencia inaugural correrá a cargo del Presidente del Tribunal Supremo y del Consejo General del Poder Judicial, D. Carlos Lesmes Serrano, que hablará sobre la: “La organización de los tribunales en el proyecto de nueva Ley Orgánica del Poder Judicial”.



D. Carlos Lesmes Serrano
Presidente del Tribunal Supremo

Posteriormente, el Abogado penalista, D. Marcos García Montes abarcará la temática “Persecución y castigo de los delitos de corrupción”.



Prof. Dr. Juan José Nicolás Guardiola



D. Antonio de Vicente Villena
Procurador de los Tribunales

El 22 de julio, el Catedrático de Derecho Penal de la Universidad de Granada, D. Lorenzo Morillas Cuevas y el Catedrático de Derecho Penal de la Universidad de Murcia, D. Jaime M. Peris Riera intervendrán en la Mesa Redonda “El proyecto de reforma del Código Penal”.

El 24 de julio tendrá lugar el Aula Abierta: “La mediación penal”, bajo el título, “Encuentros entre presos disidentes de ETA y sus víctimas” intervendrá D^a.

Esther Pascual Rodríguez, abogada y especialista en mediación penal y penitenciaria.

Posteriormente, la Profesora Titular de Derecho Procesal, de la Universidad Complutense de Madrid, D^a. Marien Aguilera Morales responderá a la pregunta ¿Qué trascendencia jurídica cabe atribuir a la mediación en el proceso penal y en el cumplimiento de la pena?

La Conferencia de Clausura, a cargo de D. Fernando Grande-Marlaska, Presidente de la Sala de lo Penal de la Audiencia Nacional, versará de “La Audiencia Nacional y la justicia universal”.

Las mañanas se destinarán al examen crítico de juicios penales llevados a cabo ante tribunales de la región de Murcia mediante grabación realizada para la Escuela de Práctica Jurídica de Murcia. La orientación y comentarios serán realizados por los directores del Curso D. Fernando Jiménez Conde y D. Julio Sigüenza López.



D. Fernando Grande-Marlaska
Presidente de la Sala de lo Penal
de la Audiencia Nacional

Este curso tiene reconocido un crédito ECTS-CRAU según la normativa de las Universidades de Murcia, Politécnica de Cartagena y Miguel Hernández de Elche. Los alumnos de otras Universidades que soliciten créditos deberán indicar los requisitos requeridos a tal fin por su Universidad de origen.

Para formalizar la matrícula o informarse sobre alojamientos en Águilas y otras circunstancias: página web de la Universidad Internacional del Mar: www.um.es/unimar, tfs. 868 88 72 62 / 868 88 33 76 / 868 88 82 07, E-mail: unimar@um.es y Fax: 868 88 38 97. ■